

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 1 de 25</b>

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

## Portada

### 1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Derecho <b>Barranquilla</b> – Derecho <b>Cartagena</b>			
Semestre: Primero	Periodo académico: 1 p 2023	Juan Carlos Berrocal Durán Lía Fernanda Caballero C. Carlos Cardona G. Rodolfo Pérez Vásquez Fernando Barrero  Carlos Espinel	Epistemología de la Investigación. Tutorías  Teoría del Estado Derecho Civil I  Derecho Romano  Historia de las Ideas Políticas
Docente Orientador del seminario			
JUAN CARLOS BERROCAL DURAN - GEORGYNA DE LEON VARGAS			
Título del PAT Colectivo			
<p><b>Derecho Barranquilla</b></p> <p>QUÉ FACTORES INFLUYEN PARA QUE EL ADULTO MAYOR TENGA UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE</p>			
<p><b>Derecho Cartagena</b></p> <p>PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DEL DERECHO COMO FUNCIÓN SOCIAL EN LA EDAD ANTIGUA, MEDIA Y MODERNA</p>			
Núcleo Problémico			
<p><b>Derecho Barranquilla</b></p> <p>¿COMO ASUME LA FAMILIA EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD CON LOS ADULTOS MAYORES?</p>			

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 25</b>

### **Derecho Cartagena**

¿CUÁLES FUERON LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DEL DERECHO COMO FUNCIÓN SOCIAL EN LA EDAD ANTIGUA, MEDIA Y MODERNA?

### Línea de Investigación

### **Derecho Barranquilla**

CONFLICTO, POSTCONFLICTO, SOCIEDAD, POLÍTICA Y EDUCACIÓN

### **Derecho Cartagena**

DERECHOS FUNDAMENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES, DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DE MEDIO AMBIENTE, Y DE LA PROTECCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS.

## 2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- Descripción del Problema
- Justificación
- Objetivos
- Marco Teórico o Referente Teórico
- Metodología
- Consideraciones éticas y de propiedad intelectual
- Resultados (análisis y discusión)
- Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía

## **RESUMEN**

La Constitución de Atenas, escrita en el siglo V a.C. por Aristóteles, estableció un sistema democrático de gobierno en la ciudad, en el que todos los ciudadanos tenían derecho a participar en la asamblea, el cuerpo legislativo de la ciudad. La asamblea debatía sobre las leyes, la política y tomaba decisiones importantes para la ciudad. Además, en Grecia también se desarrolló el concepto de justicia, que se basaba en la razón y la equidad. En Roma, el derecho evolucionó hacia una complejidad cada vez mayor, hasta convertirse en uno de los sistemas legales más sofisticados de la historia. De esta manera, surge en la época actual el adulto mayor, es una persona de 60 años o más, que al pasar el tiempo el adulto mayor presenta agravaciones en su salud mental y física, lo que los hace vulnerable ante la sociedad y que muchos de estos padecen de falta de movilidad y regularmente su vida suele cambiar y volver a cuando eran niños, ya que requieren cuidados especiales. En otros casos, hay personas que llegan a la tercera edad con

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 3 de 25</b>

buen estado de salud y fortalecidos, sin necesidad de requerir ningún cuidado especial, pero esto no quita que a medida que va pasando el tiempo, se van volviendo más frágiles. En Colombia se ha deseado reglar la problemática que aquejan algunos adultos mayores, que por distintas razones no tienen satisfechas sus necesidades básicas, por ello el decreto 681 de 2022 tiene como propósito garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna a pesar de la importancia del envejecimiento saludable, las personas y las familias carecen de la comprensión y la planificación necesarias para adoptar prácticas de salud positivas y prevenir enfermedades y discapacidades. Los sistemas de salud tampoco están lo suficientemente preparados para satisfacer las necesidades de las personas mayores y no brindan suficiente atención para promover un envejecimiento saludable.

## **ABSTRACT**

The Constitution of Athens, written in the 5th century B.C. by Aristotle, established a democratic system of government in the city, in which all citizens had the right to participate in the assembly, the city's legislative body. The assembly discussed laws, politics and made important decisions for the city. In addition, the concept of justice, which was based on reason and fairness, also developed in Greece. In Rome, the law evolved into ever greater complexity, becoming one of the most sophisticated legal systems in history. In this way, the older adult emerges in the current era, it is a person of 60 years or more, who, as time goes by, the older adult presents aggravation in their mental and physical health, which makes them vulnerable to society and that many of these suffer from lack of mobility and regularly their lives usually change and go back to when they were children, since they require special care. In other cases, there are people who reach old age in good health and strengthened, without requiring any special care, but this does not mean that as time goes by, they become more fragile. In Colombia, it has been desired to regulate the problems afflicted by some older adults, who for various reasons do not have their basic needs satisfied, for this reason Decree 681 of 2022 has the purpose of guaranteeing the necessary conditions for healthy aging and the experience of a dignified old age. Despite the importance of healthy aging, individuals and families lack the understanding and planning necessary to adopt positive health practices and prevent disease and disability. Health systems are also not sufficiently prepared to meet the needs of older people and do not provide enough care to promote healthy aging.

## **PALABRAS CLAVE**

Adulto mayor - Envejecimiento – Saludable – Transformaciones – Derecho - Edad Antigua Media y Moderna

## **KEYWORDS**

Elderly - Aging - Healthy - Transformations - Law - Ancient Middle and Modern Ages

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 4 de 25</b>

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El derecho como función social ha evolucionado a lo largo de la historia y se ha adaptado a las necesidades y demandas de cada época. La Edad Antigua, Media y Moderna son períodos que marcan hitos importantes en la evolución del derecho como función social. Por lo tanto, surge la pregunta: ¿cuáles fueron las principales transformaciones del derecho como función social en la Edad Antigua, Media y Moderna?

El objetivo de este estudio es analizar y comprender cómo ha evolucionado el derecho como función social en cada período histórico, identificando las principales transformaciones que han tenido lugar. Para ello, se utilizó una investigación exploratoria que permita generar hipótesis y definir el marco teórico del estudio. Se buscará resaltar las principales características del derecho como función social en cada período, explicar los cambios sociales, políticos y económicos más relevantes que influirán en su evolución y analizar la influencia de instituciones como la iglesia y la familia en este proceso.

Es por esta razón que nos interesa conocer al adulto mayor que es aquella persona que cuenta con sesenta años o más, según el ministerio de salud; incluso el Decreto NO.681 de 2022 del ministerio de salud y protección social expone que el envejecimiento saludable, ofrece una visión más integral que la estrictamente abordada desde el envejecimiento. Abarca factores que, junto con la atención en salud, afectan el modo en que envejecen los individuos y las poblaciones. Impone la urgencia de planear conscientemente el bienestar físico, mental y social, con acciones de promoción y prevención tempranas, para transformar los hábitos y estilos de vida y los factores de riesgos modificables en el transcurso de la vida, con el fin de disminuir la carga de enfermedad y la discapacidad evitables.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 5 de 25</b>

El Decreto 681 de 2022 tiene como propósito garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna a pesar de la importancia del envejecimiento saludable, las personas y las familias carecen de la comprensión y la planificación necesarias para adoptar prácticas de salud positivas y prevenir enfermedades y discapacidades. Los sistemas de salud tampoco están lo suficientemente preparados para satisfacer las necesidades de las personas mayores y no brindan suficiente atención para promover un envejecimiento saludable.

Por lo tanto, si esta situación continua presentándose aumentara la prevalencia de enfermedades crónicas y discapacidades entre la población mayor lo que a su vez pueden imponer mayores costos a los sistemas de salud y reducir la productividad y bienestar económico, de la misma forma se necesita más uso de conciencia para promover la planificación e implementación en estilos de vida saludables, así como para mejorar la atención de la salud y apoyar a las personas mayores para promover el bienestar físico, psicológico y social a medida que envejecen en el entorno social.

El resultado de esta investigación permitirá comprender cómo el derecho como función social ha evolucionado a lo largo de la historia y se ha adaptado a las necesidades y demandas de cada época, lo que a su vez puede contribuir a una mejor comprensión del derecho en la actualidad.

## **JUSTIFICACIÓN**

Para la CURN, y para nosotros los estudiantes del primer semestre de Derecho del curso A es de gran importancia fomentar y aportar en los proyectos de investigación los cuales se llevan a cabo semestre a semestre; Nosotros encontramos algunas justificaciones y motivos sólidos para llevar a cabo esta

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAÍE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 6 de 25</b>

investigación sobre el derecho y su función social en la Edad Antigua, Edad Media y Edad Moderna, además de hablar de su evolución. Para luego preguntarnos cuales fueron las principales transformaciones que tuvo el derecho como función social y dar respuesta al problema del envejecimiento y la desprotección en la vejez del adulto mayor, en el ámbito económico, social y político. También tiene como objetivo aumentar la cobertura en pensiones, mejorar la oportunidad y calidad de los servicios de salud, disponer de una oferta de servicios para el cuidado, fomentar la inclusión y el buen trato, permitirán incrementar las posibilidades de llevar una vida digna en esta etapa de la vida debido al gran número de personas mayores en la actualidad expuestos a un nivel más alto de vulnerabilidad como consecuencia de las desigualdades que han predominado en la ciudad de Barranquilla y todo el país tales como: La pobreza, la exclusión social, la desigualdad y la falta de oportunidades en educación y trabajo.

## **OBJETIVO DE LA INVESTIGACION.**

### **Objetivo general.**

#### **Derecho Barranquilla**

QUÉ FACTORES INFLUYEN PARA QUE EL ADULTO MAYOR TENGA UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

#### **Derecho Cartagena**

PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DEL DERECHO COMO FUNCIÓN SOCIAL EN LA EDAD ANTIGUA, MEDIA Y MODERNA

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAÉ SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 7 de 25</b>

### **Objetivos específicos.**

- Resaltar las principales características del derecho como función social e Identificar los factores socioeconómicos que generan la desigualdad social que enfrentan las personas mayores en la ciudad de Barranquilla.
- Explicar los cambios sociales, políticos que contribuyen para lograr una vida independiente autónoma y productiva en la vejez del adulto mayor
- Explicar las repercusiones de las instituciones como la familia en el proceso de evolución del derecho como función social e identificar los mecanismos de protección de los derechos humanos.

### **MARCOS DE REFERENCIA**

#### **Marco teórico**

##### **Derecho romano:**

Ya que el derecho romano fue una de las principales fuentes del derecho que influyó en la evolución y desarrollo del derecho durante la Edad Antigua, Media y Moderna, y además de eso estuvo presente durante estos tres periodos podemos decir que sus principios y normas se expandieron hacia otros países y durante la Edad Media, el derecho romano fue redescubierto por los juristas y académicos europeos y se convirtió en una fuente importante del derecho canónico y civil. Los juristas medievales utilizaron los principios y conceptos del derecho romano para desarrollar nuevas teorías y doctrinas legales.

Durante la Edad Moderna, el derecho romano continuó siendo una importante fuente del derecho, pero se vio influenciado por el surgimiento del humanismo y el Renacimiento. En esta época, los estudiosos comenzaron a interesarse en el



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIBUYA A SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 8 de 25</b>

derecho romano como una fuente de conocimiento histórico y literario, y comenzaron a analizarlo desde una perspectiva crítica. Además, el estudio de Derecho Romano nos permitió comprender cómo los principios y normas legales de la antigua Roma, influyeron en la evolución del derecho en Europa y América, y cómo estos principios y normas siguen siendo relevantes hoy en día.

### **Historia del derecho e historias de las ideas políticas:**

Fue fundamental para comprender la evolución del derecho en diferentes épocas y lugares de la historia de la humanidad. Conocer la evolución histórica del derecho nos permite entender el contexto en el que surgieron las instituciones y principios jurídicos, y cómo el derecho evolucionó para satisfacer las necesidades de la sociedad en cada período histórico. Además.

Por otro lado, la historia de las ideas políticas es igualmente relevante, ya que las ideas políticas de cada época influyeron en la concepción del derecho y su papel en la sociedad. En particular, durante la Edad Moderna, ideas como el humanismo, el individualismo y la libertad tuvieron un gran impacto en la concepción del derecho y en su relación con la sociedad. Comprender estas ideas políticas nos permitirá entender cómo evolucionó la función social del derecho en este período.

### **Teoría general del derecho:**

Nos sirvió de apoyo para la comprensión de la naturaleza del derecho y su estrecha y profunda conexión con la sociedad. La teoría general del derecho permitió entender de manera más profunda el cómo se adapta y se aplica el derecho a las demandas sociales; Este conocimiento permitirá entender cómo el Contexto Histórico, los Fundamentos Jurídicos, los Cambios Sociales e incluso el Desarrollo de las Instituciones Jurídicas, nos ayuda a comprender la evolución del derecho como función social durante la Edad Antigua, Media y Moderna.



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 9 de 25</b>

En el tema del adulto mayor hay demasiados autores que se han enfocado en hablar sobre las problemáticas que estas personas sufren en su vejez uno de ellos es el autor Abraham maslow es autor sostiene que el adulto mayor a esta edad tiene más facilidad para alcanzar autorrealización. Ya Las personas mayores parecen ser retratadas como improductivas e inútiles en comparación con los adultos que son asalariados autónomos, enérgicos y productivos. Al ver su incapacidad para ser independiente, tomar decisiones y satisfacer sus necesidades, se convierte en objeto de regresión infantil. No solo perdió su salud física y mental, sino también su dignidad social y estética. En muchos casos, están destinados a estar solos, quebrantados, aislados y relegados a las calles o albergues públicos. (Katz)

### **Marco legal**

En el capítulo I de los derechos fundamentales, el artículo 13 de la constitución política de Colombia (1991) dice que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y tratos de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna razón por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Al lado de ello también en el capítulo II de la constitución política colombiana, dentro del artículo 46 se establece que el estado, la sociedad, y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. Al mismo tiempo el estado les garantizara los servicios de la seguridad social integral y subsidio alimentario en caso de indigencia. También encontramos el decreto 681 del 2022 Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez extendida desde el año 2022 y prevista hasta el año 2031. Esta política gubernamental está enmarcada bajo seis enfoques tales como género, y el curso de vida territorial, intersectorial, diferencial

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAÉ SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 10 de 25</b>

y de derecho, basados en la dignidad humana y la protección de los adultos mayores desde el estado y la familia, la integración a una vida comunitaria y productiva del mismo modo, esta política pública busca a ‘atención integral en salud, atención a la dependencia y organización del servicio de cuidado’ que estará acompañado por la ‘educación, formación e investigación. el gobierno nacional reunirá las iniciativas orientadas a mejorar la calidad y la atención sanitaria para la población mayor e incluirá la prestación sostenible de cuidado a largo plazo. Para ello, propone implementar un registro de instituciones prestadoras de servicios sociales y socio sanitarios dirigidos a personas mayores y estándares de calidad en los centros de atención para personas mayores en las diferentes modalidades.

### **Marco conceptual**

**Adulto mayor:** es aquella persona ser o individuo dentro de una determinada población, la cual posee 60 o más años de vida.

**Estado:** es una organización política y social que posee un poder soberano el cual busca el bien común para todos los habitantes de un territorio y que a su vez impone normas jurídicas con el fin de regular la conducta humana dentro de una sociedad.

**Vulnerabilidad:** es la incapacidad mental, física y psicológica que afecta mentalmente a una persona la cual se considera a sí misma en una posición social mucho más baja que las demás personas en cualquier situación establecida.

**Discriminación:** es un trato desigual y perjudicial que se le da a una persona por diferencias sociales políticas o económicas por la cual se generan conflictos entre 2 o más individuos.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 11 de 25</b>

Sociedad: la sociedad es el conjunto de personas que habitan un mismo territorio que comparten las mismas costumbres, culturas y tradiciones y se relacionan entre sí bajo la normatividad jurídica establecida.

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.**

Se utilizo el paradigma de investigación histórico-hermenéutico con él se busca comprender las principales características del derecho como función social en la edad antigua, media y moderna y de esta manera interpretar como se presenta un envejecimiento saludable se centra en comprender las experiencias de las personas mayores y cómo ellas mismas interpretan el proceso de envejecimiento en relación con su salud.

El enfoque principal de este paradigma de investigación cualitativo es comprender y explicar los cambios sociales, políticos y económicos más relevantes que influyeron en la evolución del derecho como función social en cada Periodo histórico de la humanidad, e interpretar las repercusiones de las instituciones como la familia en el proceso de evolución del derecho como función social y que influencia ha tenido en el cuidado de las personas mayores cuando experimentan, perciben su salud y envejecimiento, y cómo pueden lograr una vejez saludable.

El método inductivo, se basa en que la realidad es construida socialmente y que la experiencia de envejecer es única para cada persona. Por lo tanto, se busca comprender e identificar cuáles fueron las principales transformaciones del derecho como función social en la Edad Antigua, Media y Moderna. Al utilizar este método inductivo donde se prioriza (la recolección de datos, entrevistas, observación) Busque patrones y relaciones entre ellos para crear explicaciones de lo particular a lo general.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAIGNE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 12 de 25</b>

Se utilizarán datos de diversas fuentes como investigaciones científicas, políticas públicas, discursos y declaraciones de personas mayores para lograr una visión diversa y compleja del envejecimiento saludable, y ver la evolución del derecho en sus diferentes momentos hasta llegar a la edad moderna.

El tipo de investigación descriptiva busca dar a conocer y caracterizar el método de estudio de este llamado fenómeno social, con diferentes aspectos como el caso de identificar cuáles fueron las principales transformaciones del derecho como función social en la Edad Antigua, Media y Moderna, y entender la exclusión social del adulto mayor dentro de la sociedad, la desigualdad y la falta de oportunidades en educación y trabajo por lo tanto han traído un efecto significativo en el envejecimiento saludable del adulto mayor que les da ciertas desventajas económicas, sociales y políticas dentro de un determinado espacio geográfico que puede limitar la capacidad estas personas, lo cual afecta su integridad y dignidad humana

Población y muestra de la presente investigación se utilizaron, pocos sujetos porque lo que se busca es profundizar con un método no probabilístico es decir la muestra es intencional, para ello se revisara las principales fuentes bibliográficas con el fin de resaltar las principales características del derecho como función social en la edad antigua, media y moderna, Explicar los cambios sociales, políticos y económicos más relevantes que influyeron en la evolución del derecho como función social en cada periodo de la historia en cuanto a la población serán los adultos mayores y se tomara una muestra intencional cinco adultos mayores que frecuentan el paseo Bolívar de la ciudad de Barranquilla.

La técnica para utilizar es la entrevista y el análisis de texto.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 13 de 25</b>

Las fuentes primarias y secundarias la entrevista y fuentes de carácter secundario que nos ayudan contextualizar dentro de un ámbito jurídico esta problemática como la citada política pública del decreto 681 del año 2022

## **CONSIDERACIONES ÉTICAS/PROPIEDAD INTELECTUAL**

La recolección de datos y material bibliográfico se realizó respetando la información personal y de terceros que fue procesada en esta investigación, se aplicó reserva del sumario en los casos que lo ameritaba.

El suscrito o suscritos a este trabajo de investigación, manifiestan que desarrollaron este proyecto respetando todas las normas de propiedad intelectual vigentes.

Se cede a favor de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, todos los derechos de autor y derechos conexos que produzca esta obra investigativa, por lo cual se autoriza su publicación y divulgación.

## **RESULTADOS (ANÁLISIS Y DISCUSIÓN)**

**Principales características del derecho como función social e Identificar los factores socioeconómicos que generan la desigualdad social que enfrentan las personas mayores en la ciudad de Barranquilla.**

En la Edad Moderna, el derecho adquirió un carácter más secular y racional. Se basaba en la razón y en la ciencia, y se buscaba establecer leyes justas y equitativas. La Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 fueron fundamentales en la consolidación de los derechos

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAÉ SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 14 de 25</b>

individuales y el Estado de derecho. en la edad moderna, se enfatizó la importancia de la razón como fundamento del derecho. Se buscó establecer principios jurídicos basados en la lógica y la racionalidad, en contraposición a la autoridad absoluta de la iglesia o el monarca. Surgió un enfoque legalista en el que se promovió la codificación y la sistematización del derecho. Se redactaron y promulgaron códigos legales que buscaban unificar y organizar las leyes en diferentes áreas, como el derecho civil, penal y procesal. Se desarrolló una concepción del individuo como sujeto de derechos. El derecho se centró cada vez más en la protección de los derechos individuales, como la propiedad, la libertad de expresión y la libertad religiosa.

Surgió la idea de la separación de poderes, que propugnaba una división del poder político en tres ramas: legislativa, ejecutiva y judicial. Esta separación buscaba evitar la concentración absoluta de poder y garantizar el equilibrio y la autonomía de cada uno de los poderes del estado. Se desarrolló la noción de un derecho natural, que se consideraba inherente a todos los seres humanos por el simple hecho de su existencia. Se postulaba la existencia de derechos inalienables y universales, como la vida, la libertad y la propiedad, que debían ser protegidos por el sistema jurídico, se fortaleció el derecho internacional como resultado de la expansión del comercio y las relaciones entre diferentes naciones. Se establecieron tratados y acuerdos internacionales para regular las relaciones entre los estados y se desarrollaron principios y normas comunes que regían las interacciones entre las naciones.

Debido a los problemas de salud que enfrentan los adultos mayores, se pueden limitar sus capacidades laborales para continuar el desarrollo de sus actividades dentro del ejercicio laboral, lo cual genera un crecimiento en la tasa de desempleo, por lo tanto, aumenta el nivel de vulnerabilidad de los adultos mayores,

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 15 de 25</b>

así mismo, contribuye a la exclusión social del adulto mayor y no le permite ser una persona autónoma e independiente.

### **Cambios sociales, políticos que contribuyen para lograr una vida independiente autónoma y productiva en la vejez del adulto mayor**

Los cambios sociales como la edad moderna donde hace la aparición la burguesía y la consolidación del sistema capitalista, Cambios sociales: durante la edad moderna, se produjeron importantes cambios sociales que influyeron en el derecho. Uno de los cambios más significativos fue el surgimiento de una nueva clase social, la burguesía, que se convirtió en una fuerza económica y política importante. La burguesía necesitaba leyes que protegieran sus intereses comerciales y financieros, lo que llevó al desarrollo de nuevas leyes comerciales y mercantiles. Además, la ilustración y el humanismo influyeron en la concepción de los derechos humanos y la igualdad ante la ley.

Cambios políticos: durante la edad moderna, se produjeron importantes cambios políticos que influyeron en el derecho. Uno de los cambios más significativos fue el surgimiento de los estados nacionales y la consolidación del poder centralizado, lo que llevó a la creación de sistemas jurídicos nacionales y la codificación del derecho. Además, la revolución francesa y la revolución industrial influyeron en la concepción de los derechos humanos y la igualdad ante la ley.

Cambios económicos: durante la edad moderna, se produjeron importantes cambios económicos que influyeron en el derecho. Uno de los cambios más significativos fue el surgimiento de una economía capitalista y la creación de nuevas formas de propiedad y producción. Esto llevó al desarrollo de nuevas leyes comerciales y mercantiles, así como a la creación de leyes laborales y de propiedad intelectual.



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIBUYA SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 16 de 25</b>

Para el adulto mayor, calidad de vida significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto, y tener satisfechas, como ser social sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información. Lo cual promueve su participación en la sociedad y fortalece su integridad como una persona libre de expresar sus sentimientos y pensamientos el un determinado entorno social, sin que se vulneren sus derechos.

**Repercusiones de las instituciones como la familia en el proceso de evolución del derecho como función social e identificar los mecanismos de protección de los derechos humanos.**

La familia ha sido una institución fundamental en la evolución del derecho como función social, ya que es la base de la sociedad y la principal fuente de relaciones sociales y jurídicas. En la Edad Media, la familia era una unidad productiva y económica y se regía por el derecho consuetudinario. En la Edad Moderna, la familia se convirtió en una institución más privada y se establecieron leyes y normas que regulan el matrimonio, la propiedad y la sucesión. La familia también ha sido el centro de los derechos de la infancia y la protección de los derechos de las mujeres.

En la antigüedad, la familia tenía una gran importancia en la función social del derecho. El derecho romano, por ejemplo, reconocía la importancia de la familia como institución fundamental de la sociedad y establecía normas para su protección y regulación. Además, el derecho romano establecía la figura del pater familias, quien tenía un papel importante en la toma de decisiones y en la protección de los miembros de la familia. En otras culturas antiguas, como la griega, la familia también tenía un papel importante en la sociedad y se establecían normas para su protección y regulación. Durante la edad media, la familia seguía siendo una institución importante en la sociedad y en la función social del derecho. En esta época, el

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRAÍE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 17 de 25</b>

derecho canónico tenía una gran influencia en la regulación de la familia y establecía normas para el matrimonio, la herencia y la protección de los miembros de la familia. Además, el derecho feudal también tenía un papel importante en la regulación de la familia, ya que establecía normas para la propiedad y la sucesión, que estaban estrechamente relacionadas con la familia. En la edad moderna, la función social del derecho tuvo un impacto significativo en la familia. En esta época, el derecho civil comenzó a establecer normas para el matrimonio, la herencia y la protección de los miembros de la familia, lo que reflejaba la importancia de la familia en la sociedad. Además, la ilustración y la revolución francesa llevaron a la promulgación de nuevas leyes que otorgaban a las personas más libertades y derechos, incluyendo el derecho a formar una familia y a tener control sobre su propia vida.

Los mecanismos de protección como la acción de tutela, la cual protege los derechos fundamentales de las personas como la salud y la seguridad social y a su vez contribuye a que las personas mayores tengan una vejez digna y no se vulneren sus derechos.

## **CONCLUSIONES.**

En conclusión, el derecho como función social ha experimentado una serie de transformaciones significativas a lo largo de la historia de la humanidad. Desde la Edad Antigua hasta la Edad Moderna, el derecho ha evolucionado para adaptarse a las necesidades de la sociedad en cada momento, y ha sido influenciado por una variedad de factores, incluyendo cambios sociales, políticos, económicos, religiosos y culturales.

En la Edad Moderna, el derecho se enfocó en la protección de los derechos individuales y la creación de un sistema legal más racional y eficiente. Los

 <b>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ</b> <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</small>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 18 de 25</b>

principales cambios en el derecho durante esta época incluyen la creación de códigos civiles y penales, la abolición de la esclavitud y la promoción de los derechos humanos. La Ilustración y la Revolución Francesa tuvieron una gran influencia en la creación de un sistema legal más justo y racional, y sentaron las bases para la creación de los sistemas legales modernos en todo el mundo.

En primer lugar, la Edad Moderna se caracterizó por la creación de códigos civiles y penales que buscaban establecer una ley común para toda la sociedad. Uno de los primeros códigos civiles fue el Código Civil Francés de 1804, también conocido como el Código Napoleónico. Este código estableció los principios de la libertad individual, la propiedad privada y la igualdad ante la ley, y se convirtió en un modelo para muchos otros códigos civiles en Europa y América Latina.

En segundo lugar, la abolición de la esclavitud fue otro de los cambios fundamentales en el derecho durante la Edad Moderna. La esclavitud había sido una práctica común en muchos países durante siglos, pero en la Edad Moderna se inició un movimiento para su abolición. En 1807, Gran Bretaña aprobó una ley para abolir la trata de esclavos, y en 1833 se abolió la esclavitud en las colonias británicas. En los Estados Unidos, la abolición de la esclavitud fue un proceso más complicado, y fue necesario luchar una guerra civil para lograrla.

En tercer lugar, la Edad Moderna se caracterizó por el surgimiento de los derechos humanos como una preocupación fundamental en el derecho. La Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776 estableció que "todos los hombres son creados iguales" y tienen derecho a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional de Francia en 1789, estableció los derechos fundamentales de los individuos, incluyendo la libertad de pensamiento, de expresión y de reunión.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIBUYA SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 19 de 25</b>

En cuarto lugar, la Edad Moderna se caracterizó por el surgimiento de un sistema legal más racional y eficiente. En lugar de basarse en el derecho consuetudinario o en la interpretación de los jueces, se buscó establecer un conjunto de leyes claras y precisas que pudieran ser aplicadas de manera uniforme en todo el territorio. Esto llevó a la creación de tribunales especializados y de abogados y jueces profesionales que podían aplicar las leyes de manera más consistente y justa.

Para el adulto mayor, calidad de vida significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto, y tener satisfechas, como ser social sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información. Lo cual promueve su participación en la sociedad y fortalece su integridad como una persona libre de expresar sus sentimientos y pensamientos en un determinado entorno social, sin que se vulneren sus derechos.

### **RECOMENDACIONES.**

Después de realizar una ardua investigación sobre el derecho como función social en la edad antigua, media y moderna, es importante hacer una serie de recomendaciones para aprovechar al máximo los logros obtenidos.

1. Profundizar en la evolución del derecho dentro de la corporación universitaria Rafael Núñez ya que el derecho es un campo fascinante y complejo en el cual abarcan campos políticos, sociales y culturales. De igual forma comprender y estudiar la protección del adulto mayor.
2. Facilitarle los resultados obtenidos de nuestra investigación la facultad de la corporación con el fin de que los estudiantes de derecho conozcan de dónde

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 20 de 25</b>

provienen el derecho; sus orígenes, características y de donde sale lo justo, lo equitativo y la igualdad y de esta manera comprender por los problemas y situaciones por las que atraviesa el adulto mayor.

3. Fomentar en la Corporación Universitaria Rafael Núñez un poco más la investigación sobre la política y la cultura que se podía evidenciar en las distintas etapas las cuales tenemos ya inicio de esa investigación.

4. Recomendar que se fomente una mayor colaboración entre los profesionales del derecho y otros expertos en áreas relacionadas con la función social, como la sociología, la política y la economía.

## **BIBLIOGRAFIA**

Aristóteles, 2005. Constitución de los atenienses. Abada Editores.

Alexandre, Cordeiro & Ramos, 2009; Chachamovich, Fleck, Laidlaw & Power, 2008; Wada et al., 2005.

Araque. (2017,10,04). legalidades del adulto mayor y las discapacidades en Colombia. revista científica. universidad de la costa Recuperado de <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/8231>

Charles Louis de secondat barón de montesquieus, 1748. De esprit des loas (el espíritu de las leyes). Chez Barillot et Fils.

Eduardo. (2009). derecho del adulto mayor. sácielo. curn Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S1726-569X2009000200013&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S1726-569X2009000200013&script=sci_arttext)

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 21 de 25</b>

Alejandra Solano (8 de noviembre del 2009). salud pública. revista española. revista española  
Recuperado de  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-41082020000200133](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-41082020000200133)

Benavides-Caro CA. Deterioro cognitivo en el adulto mayor. Rev Méx Anest. 2017;40 (2):107-112. biblioteca.usac.edu.gt

Berrocal Duran, J. C., & Villa Villa, S. I. (2022). Concepción de los derechos humanos en el pensamiento filosófico de Hannah Arendt. Amauta, 20(40), 79-86. <https://doi.org/10.15648/am.40.2022.3511>

Calderón M, Diego. (2018). Epidemiología de la depresión en el adulto mayor. Revista Médica Herediana, 29(3), 182-191. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.20453/rmh.v29i3.3408>

Francisco Samper, 2017. Las instituciones de Gayo (Gauis). Editions UC.

Friedrich Karl von Sevigny, 1815. Geschichte des römischen Rechts im Mittelalter

Jean Bottero, 1995. Cultura, pensamiento, escritura. Gedisa.

Jean Bottero, 2004. Mesopotamia: la escritura, la razón y los dioses. Cátedra.

Rodelo García , M. ., & Berrocal Duran, J. C. (2019). Responsabilidad del Estado colombiano por actos de guerra en el marco del sistema interamericano de

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 22 de 25</b>

derechos humanos. Erg@omnes, 11(1), 146–170.  
<https://doi.org/10.22519/22157379.1503>

Sir Alan Henderson Gardiner, 1964. Egypt of the Pharaohs (Egipto de los faraones). Oxford University Press.

Varela, LF, (2013). Nutrición en el Adulto Mayor. Revista Médica Herediana, 24 (3),183-185. [fecha de Consulta 12 de febrero de 2023]. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338030978001>

Vera, Martha. (2007). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. Anales de la Facultad de Medicina, 68(3), 284-290. Recuperado en 12 de febrero de 2023, de  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1025-55832007000300012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-55832007000300012&lng=es&tlng=es).

Volumen 1 (historia del derecho romano en la edad media volumen 1). Mohr und Zimmer.

Villa Villa, S. I. Berrocal Duran, J. C. ., & Fernández Pineda, A. C. . (2021). Seguridad alimentaria de los niños venezolanos radicados en el sector Villa Caracas, Barranquilla. Advocatus, 19(37). <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.37.8180>

Zapata Farías, H. (2001). Adulto mayor: participación e identidad. Revista De Psicología, 10(1), Pág. 189–197. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2001.18562>



 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 23 de 25</b>

### **3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)**

El PAT colectivo desarrollado por los estudiantes de primer semestre del programa de derecho, de la sede Barranquilla y Cartagena busca dar a conocer y caracterizar el método de estudio de este llamado fenómeno social, el derecho como función social que ha evolucionado a lo largo de la historia y se ha adaptado a las necesidades y demandas de cada época. La Edad Antigua, Media y Moderna son períodos que marcan hitos importantes en la evolución del derecho como función social con diferentes aspectos negativos tales como la exclusión social del adulto mayor dentro de la sociedad, la desigualdad y la falta de oportunidades en educación y trabajo por lo tanto han traído un efecto significativo en el envejecimiento saludable del adulto mayor que les da ciertas desventajas económicas, sociales y políticas dentro de un determinado espacio geográfico que puede limitar la capacidad estas personas, lo cual afecta su integridad y dignidad humana , Además, el desarrollo de este núcleo problemático se propone mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional.

### **4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico**

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada una de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de primer semestre. De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático:

#### **Derecho Barranquilla**

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 24 de 25</b>

¿COMO ASUME LA FAMILIA EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD CON LOS ADULTOS MAYORES?

### **Derecho Cartagena**

¿CUÁLES FUERON LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DEL DERECHO COMO FUNCIÓN SOCIAL EN LA EDAD ANTIGUA, MEDIA Y MODERNA?

De esta forma se tuvo en cuenta muchos temas vistos en asignaturas como Historia de las ideas políticas, Epistemología de la investigación, Derecho Civil-Personas y Vida Universitaria. Esto les permitió hacer un abordaje transversal del núcleo problemático y permitió ir más allá de los conocimientos adquiridos en el aula de clase, incentivando la lectura, la investigación y el trabajo en equipo, mediado por las herramientas virtuales, que unidas se convirtieron en un elemento preponderante para el desarrollo del PAT.

- 5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.**

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el primer periodo académico de 2023 para los estudiantes permitió generar en ellos un acercamiento a la estrategia metodológica Nuñista, de manera tal que hiciera aprehensión de la metodología y los prepara para los semestres siguientes donde harán construcciones completas de anteproyectos de investigación estricta que deriven en productos de corte científico.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA <b>RAFAEL NÚÑEZ</b> PARA QUE TU DESARROLLO CONTRIENE SU MARCHA</p>	<b>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</b>	<b>Cod-Doc</b>	<b>FT-IV-015</b>
		<b>Versión</b>	<b>1</b>
		<b>Fecha</b>	<b>31/07/2019</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 25 de 25</b>

Finalmente, al interior de la CURN también se dio un gran impacto al momento de ser socializado el Pat Colectivo a los demás estudiantes de diferentes semestres a través del Seminario Final de Investigación que se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2023.

Como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará un artículo